

5 Octubre

93

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DE PLENA JURISDICCION.

PERFUMERIA INTERNACIONAL,
S.A.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.
(Inspección Ocular)

VS
Resolución Nº 167-AJ-DG-
DAC de 8/8/90, dictada
por la Dirección de Aero-
nautica Civil.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del
Código Judicial, designo al Licenciado ROY AROSEMENA, Secre-
tario de Primera de este Despacho, para que se represente
a la práctica de la Inspección Ocular, el miércoles 6 de oc-
tubre del año en curso, según providencia de 27 de septiembre
de 1993.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Víctor Benavides P.
Secretario General

/AQ